



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Asuntos Jurídicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Rodolfo Ortiz García

Fecha de Elaboración: 22/03/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/03/19

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2019: 02

PRIMER TRIMESTRE

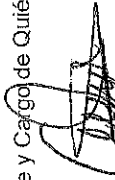
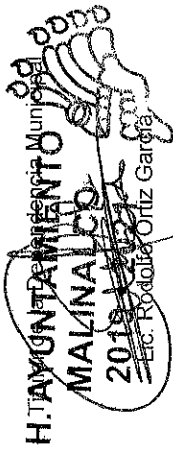
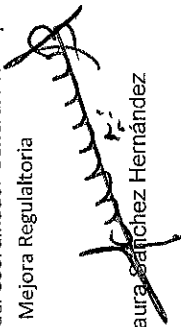
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAJ/01	*Asesoría jurídica a todas las unidades administrativas municipales que lo requiera.	*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	10%	*Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas que así lo requieran.	10%	Dirección de Asuntos Jurídicos
DAJ/02	*Representación jurídica legal del Ayuntamiento de Malinalco	*Código Civil Federal y Estatal *Código Penal del Estado de México	10%	*Contestar todas las demandas y denuncias así como comparecer a todas las diligencias en las que sea requerido el Ayuntamiento de Malinalco, México, por	10%	Dirección de Asuntos Jurídicos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		<p>*Ley Federal del Trabajo</p> <p>*Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Ley Orgánica Municipal</p> <p>Bando Municipal, Etc.</p>		<p>autoridades ministeriales, judiciales y/o laborales.</p>		
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>C. María Guadalupe Juárez Chagre</p>	<p>Nombre y Cargo del</p> <p></p> <p>H. AYUNTAMIENTO MALINALCO 2019-2021 Etc. Rodolfo Ortiz García</p> <p><b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b></p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>Lic. Laura Sánchez Hernández</p>				